

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA S.A.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director del Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 16 de junio de 2023 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de ofertas hasta el 28 de julio de 2023 a las 14:00 horas. Con fecha 27 de julio de 2023 se procede a publicar tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público una nota aclaratoria, ampliándose el plazo de presentación de ofertas hasta el día 4 de agosto de 2023. Con fecha 28 de julio de 2023 se procede a publicar tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público una corrección de errores, ampliándose de nuevo el plazo de presentación de ofertas hasta el 21 de agosto de 2023. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de ofertas emitido por registro de CONTURSA, presentaron oferta las siguientes empresas:

- UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.
- VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.


I.- Siendo las 13:00 horas del 23 de agosto de 2023 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida:

LICITADOR.- UTE TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. y TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Se destaca que, junto con la documentación requerida en el Sobre nº1, la licitadora presenta declaración responsable de volumen de negocio de las tres empresas que conforman la Unión Temporal de Empresas.

Código Seguro de verificación Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Irene María Rivera Monsalve	FECHA	23/08/2023
	Miguel Osuna España		
	Angel Luis de la Feria Waflar		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==	PÁGINA 1/2
 Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==			

LICITADOR .- **VODAFONE ESPAÑA, S.A.U.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Se destaca que, junto con la documentación requerida en el Sobre nº1, la licitadora presenta Certificado de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que la totalidad de licitadores que han presentado propuesta cumplen con los requisitos previos y pasan a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 13:15 horas del mismo día 23 de agosto de 2023.

Código Seguro de verificación Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Irene María Rivera Monsalve

FECHA

23/08/2023

Miguel Osuna España

Angel Luis de la Feria Wafilar

ID. FIRMA

afirma.redsara.es

Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==

PÁGINA

2/2



Nvn69sYVfyHe2XcSfWJjMA==